



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: **UNIDAD JURÍDICA**
OFICIO: **RSI-0061-2011**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, miércoles 27 de abril de 2011.

ENRIQUE PÉREZ CLAUDÍN:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, numeral 1, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, procedemos a responder su solicitud enviada a nuestro correo electrónico, mediante la cual requirió la siguiente información:

"Por medio de la presente y en los términos de su Ley de Transparencia y Acceso a la Información le solicito me pueda enviar los siguientes datos. Inversión en campañas de publicidad en los años 2008, 2009 y 2010 así como monto presupuestado en 2011 para el mismo efecto; ¿Existe un departamento específico dentro de la institución que se dedique a dar seguimiento a las campañas de publicidad?, es decir, quiero saber si tienen un área de comunicación social. En su caso quiero que me informe cuales son sus pautas publicitarias en medios electrónicos y cual es el mensaje incorporado a las campañas."

Al respecto, le informamos que este Instituto no invirtió en campañas de publicidad durante el segundo semestre de dos mil ocho (año de creación del ITAIT). En dos mil nueve, se invirtieron en publicidad cuarenta y siete mil novecientos quince pesos con sesenta centavos; en dos mil diez, se destinaron al mismo rubro treinta y cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos con noventa y cinco centavos. Cabe destacar que no existe un monto presupuestado para campañas publicitarias, por lo que se realizan las transferencias necesarias de otras partidas del presupuesto. Durante este ejercicio no se han efectuado gastos publicitarios hasta el día de hoy.

Asimismo, le hacemos de su conocimiento que este Instituto no cuenta con un departamento específico que se dedique a dar seguimiento a las campañas de publicidad.

Existen cápsulas publicitarias que se difunden por televisión en el espacio del Programa TV-UAT, que se transmite los domingos a las nueve horas y en sus repetidoras en Tamaulipas. Y, además, contamos con un programa de radio que se transmite en la frecuencia 102.5 FM de Radio-UAT.

También, trabajamos con folletos publicitarios, en modalidad de díptico y tríptico, mediante los cuales difundimos el derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, nos reiteramos a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

LIC. LUIS SALDAÑA ROMO

Titular de la Unidad Jurídica y de Información Pública del ITAIT
Dirección: Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 1002, esquina con Abasolo,
Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 112
Correo electrónico: atencion.alpublico@itait.org.mx
Horario de Atención: de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo